



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

## ZAPOPAN

ROCÍO SELENE ACEVES RAMÍREZ.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA  
Y BUENAS PRÁCTICAS.  
P R E S E N T E.

DEPENDENCIA: COORD. MPAL. DE PROT. CIVIL Y BOMBEROS.  
STAFF DE MANDO/JURÍDICO/OFICIO 04202/1271/2024.  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Zapopan, Jal., a 03 de octubre 2024.



Gobierno de  
**Zapopan**

Coordinación Municipal  
de Protección Civil y  
Bomberos de Zapopan

Calle: Dr. Luis Farah 460  
Conjunto Laureles.  
Tel:  
Centro de Operaciones  
de Emergencias: 33 3818 2203  
Oficina de Partes: 33 3818 2200  
ext. 3783  
Zapopan, Jalisco, México  
[www.zapopan.gob.mx](http://www.zapopan.gob.mx)

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para informarle que, durante el mes de **septiembre** del año 2024, no se llevó acabo sesión del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracción VI inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular me despido, reiterándole la seguridad de mis atenciones.

### ATENTAMENTE

**“Zapopan Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”  
“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo  
Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”**

Comandante Mario Alberto Espinosa Ceballos.  
Coordinador Municipal de Protección Civil  
y Bomberos de Zapopan.



C.c.p. Expediente.  
MAEC/RAH/GHN